

Machala, 23 de enero del 2006

Señora
Lucita Marina Jara Aguilar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente, cúpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **HIDROABA, ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTA** de la misma, en reemplazo de la señora Luz América Delgado, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en sus Estatutos Sociales, que constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala doctor José Javier Cabrera Román, el 23 de enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 del mismo mes y año con el #61 y anotada en el repertorio bajo el # 112.

Atentamente,


~~Carmen Guzmán Ricuarte~~
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA **HIDROABA, ABASTACIMIENTO DE HIDROCARBUROS S.A.**, para el cual he sido elegida. La dirección de la Compañía es Guayas 1504 y Olmedo.

Machala, 23 de enero del 2006


Lucita Marina Jara Aguilar
C.I. 0708789851

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 45 y anotado en el Repertorio bajo el No. 171.-x-

Machala, a 24 de Enero del 2.006


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA